Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de septiembre de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas
en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y
3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

l°) Transferir el cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) con su / actual tituar señor Miguel Angel Andrade de la ex-Comisaría del Palacio de Justicia al Departamento de Arquitectura.

2°) Autorizar a la Subsecretaria de Adminis ción a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Registrese, hágase saber y archivese.

j.s. DELARDO E MARIO DE CARLOS A. RENGRI